



POR *Montserrat Boix Piqué*

Periodista y Delegada de Igualdad, Diversidad e Inclusión de RTVE

Redes sociales: el precio de ser visibles

El activismo digital feminista, aunque ha marcado el inicio de la Cuarta Ola del feminismo, también debe enfrentarse al "lado oscuro" de desinformación y acoso. Las mujeres, particularmente periodistas, son víctimas de ciberviolencia, desde amenazas hasta el "troleo de género". Aunque hay avances legales y protocolos en desarrollo, la sororidad feminista sigue siendo esencial para abordar las complejidades de estas situaciones.

La plaza pública digital está en disputa y las redes sociales han derivado en espacios de confrontación cada vez más duros, especialmente para las mujeres que se enfrentan a un mayor nivel de exposición de lo personal. Invasión de la intimidad, comentarios y amenazas de tipo sexual están a la orden del día, también la presión sobre la familia. La misoginia de la "manosfera" quiere imponer la inacción y el silencio a las mujeres que se atreven a alzar la voz. Periodistas, políticas, activistas por los derechos humanos, feministas, están en el punto de mira y son sistemáticamente acosadas. En los años noventa celebramos la llegada de Internet como la gran oportunidad para avanzar en la construcción de una

sociedad más igualitaria en el nuevo mundo digital que empezaba a surgir. Aprendimos a utilizar sus potencialidades. Hemos sido capaces de conectar las acciones en red con el metro a metro de la calle, pero los avances han generado nuevos obstáculos. Toca analizar lo vivido y desarrollar nuevas estrategias que nos permitan, además de resistir, seguir avanzando.

DERECHOS DE LAS MUJERES, FEMINISMO Y TIC

En los primeros pasos de construcción del espacio virtual a finales del siglo XX y principios del XXI, desde la perspectiva del activismo para la defensa de los derechos de las mujeres y la divulgación del análisis feminista



de la sociedad, teníamos la expectativa de que el nuevo mundo digital significaría un punto de inflexión. Por fin, se contaba con espacios propios –webs y más tarde blogs– que permitían la difusión de contenidos sin depender de los medios de comunicación tradicionales hasta hace poco, escasamente receptivos a dar visibilidad las reivindicaciones de las mujeres. Soñábamos con el avance de la horizontalidad, generando a través de Internet espacios de comunicación más democráticos y directos.

El gran salto llegó con las redes sociales, especialmente con Facebook y Twitter, que en 2009 dio un giro a su estrategia al modificar la pregunta de bienvenida, del ¿qué estás haciendo? al ¿qué está pasando? Las primeras pistas sobre las nuevas posibilidades para la movilización social se evidenciaron, especialmente en Twitter durante las protestas de Irán tras las elecciones presidenciales de junio de 2009 y el asesinato de la estudiante Neda Agha-Soltan durante la revuelta.¹ En España, la primera vez que utilizamos para el activismo feminista la posibilidad de difusión masiva que ofrecían las nuevas herramientas fue con la campaña “Las lincas responden a los obispos”, impulsada en marzo de 2009 a través de Facebook y Flickr por la Red Feminista y Mujeres en Red en defensa de una nueva ley del aborto con más derechos, respondiendo a la campaña de la Conferencia Episcopal dispuesta a frenar los avances con una campaña en la que se aseguraba que en Espa-

ña se protegía más a los lincas que a los bebés: “Ellos pueden pagar vallas publicitarias pero nosotras y nosotros tenemos la red” respondimos.²

En las llamadas “primaveras árabes” (2010-2012), mujeres y jóvenes tuvieron un papel protagonista y las redes sociales fueron estrategias en el inicio de las movilizaciones. La bloguera tunecina, Lina Ben Mhenni,³ y la activista egipcia, Asmaa Mahfouz, que publicó un vídeo en YouTube en el que animaba a la gente a protestar contra “el gobierno corrupto” del presidente Hosni Mubarak el 25 de enero en la Plaza Tahrir⁴ fueron referentes en países en los que difícilmente se hubiera escuchado la voz de una mujer en la calle.

La apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación y el activismo digital permitió la coordinación de lo local a lo global y ha sido un importante altavoz para las mujeres, marcando el inicio de la Cuarta Ola del feminismo. La utilización del *hashtag* #MeToo en Twitter impulsado desde Hollywood en 2017, para denunciar las agresiones sexuales y el acoso, llegó a todos los rincones del planeta. En España, las masivas manifestaciones del 8M de 2018 en defensa de los derechos de las mujeres, impulsadas especialmente por el movimiento *Las periodistas paramos*, coordinadas a través de Telegram,⁵ marcaron un hito histórico. Aquí el uso de las redes sociales, cada vez más cotidiano,⁶ también fue estratégico.

“La apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación y el activismo digital permitió la coordinación de lo local a lo global y ha sido un importante altavoz para las mujeres”



EL PESO DEL “LADO OSCURO”

Pero en esta segunda década del siglo XXI se apuntaron también los primeros signos de advertencia desde el “lado oscuro” en la utilización de estas poderosas herramientas: la desinformación y el acoso.

El aumento del activismo digital feminista para la reivindicación de los derechos de las mujeres, y la mayor visibilidad de las mujeres ha generado un movimiento de reacción que se sufre de manera individual y colectiva y se nutre de la misoginia digital.

La ciberviolencia contra las mujeres se encuentra en Internet desde sus orígenes. No se trata de prácticas de violencias aleatorias o casuales, sino que tienen unas pautas específicas que han evolucionado a lo largo del tiempo, amoldándose a las diferentes etapas de Internet, señalan investigaciones sobre cultura digital tras la convocatoria del 8M de 2018 anali-

zando el *hashtag* #STOPfeminazis en Twitter. Identifican el “troleo de género” como estrategia digital organizada y colectiva de ataque, advirtiendo que Internet ha favorecido el activismo feminista, pero también ha impuesto nuevas presiones y obstáculos sobre el movimiento, invisibilizar a las mujeres o desplazarlas.⁷ A esta acción de estrategia colectiva de troleo considerada una forma simbólica de violencia en entornos digitales, se suma la dinámica en las redes sociales de priorizar las interacciones de carácter conflictivo que con frecuencia derivan en acoso digital.

LAS MUJERES ATACADAS POR SU INTIMIDAD Y SU SEXUALIDAD

Lourdes Muñoz, ingeniera especialista en la aplicación de tecnología de datos e investigadora en inteligencia artificial con perspectiva de género, señala viejas y nuevas tipologías de la violencia contra las mujeres en el ámbito digital: el acoso en línea y la



“Las redes de mujeres y, especialmente, la sororidad feminista continúan siendo la mayor fortaleza para enfrentar estas duras situaciones, a la espera de que la sociedad tome plena conciencia de la dimensión real del problema y reaccione frente a todas las formas de violencia contra las mujeres”



intimidación a través de las redes sociales o chats o mensajes, la publicación de información personal, la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, el control y la vigilancia a través de la actividad en línea o del acceso no autorizado a tus redes además de la suplantación de identidad, el ciberacoso sexual a través de mensajes con contenido sexual, la violencia simbólica con la utilización de estereotipos y el menosprecio y desvalorización de las mujeres.⁸

Periodistas, defensoras de derechos humanos y mujeres implicadas en política, es decir, mujeres que se atreven a liderar y a enfrentarse al poder, se convierten en objetivo de la llamada “manosfera”⁹ formada por grupos de hombres “masculinistas” organizados que propagan ideas misóginas y antifeministas. Los ataques son especialmente virulentos cuando las mujeres hablan o intervienen para acallarlas.



Es cierto que dedicarse al periodismo implica, en general, un mayor riesgo de sufrir abusos y acoso en línea, pero solo las mujeres periodistas se enfrentan al “troleo de género” con violencia y acoso sexual en línea, que pueden incluir amenazas de muerte, amenazas de violación y descripciones creíbles y detalladas de la violencia.¹⁰

LAS PERIODISTAS EN EL FOCO

Una investigación sobre violencia en línea, presentada en 2021 por la

UNESCO y el Centro Internacional para Periodistas, señalaba que el 73% de las 714 mujeres periodistas en 113 países entrevistadas, es decir tres de cada cuatro, reconocía haber sufrido amenazas de violencia física (25%), amenazas de violencia sexual (18%), lenguaje abusivo, mensajes privados de acoso, amenazas de dañar su reputación profesional o personal, tergiversación mediante imágenes manipuladas, etc. El 20% de las víctimas encuestadas sufrieron ataques físicos o abusos relacionados con las amenazas en línea.

La visibilidad de las periodistas de alto perfil hace que sea más probable que sufran acoso, pero hay otros factores que elevan el riesgo, como es el de informar sobre género, política, inmigración, políticas sociales o desinformación, señala Julie Posetti, del CIP, responsable de la investigación.¹¹

“La misoginia en red y el *gaslighting* se cruzan con el racismo, la intolerancia religiosa, la homofobia y otras formas de discriminación para amenazar a las mujeres periodistas, de forma grave y desproporcionada” (...) “Las amenazas de violencia sexual y asesinato son frecuentes y en ocasiones se extienden a sus familias. También se están extendiendo cada vez más fuera de línea a veces con consecuencias devastadoras”, señala el informe.

También las periodistas españolas son acosadas y se enfrentan de manera específica al ensañamiento y



virulencia de los mensajes, menosprecio de su apariencia física y su capacidad intelectual, amenazas de violencia sexual y amenazas a familiares y allegados según un estudio impulsado por el Instituto Internacional de la Prensa (IPI) y la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI).^{12 13}

Entre las situaciones detectadas: el desprecio de su labor periodística por el hecho de ser mujer, la vinculación del éxito laboral a la trayectoria sentimental con alusión a los “favores sexuales” que han tenido que hacer para llegar a las posiciones que ostentan, mensajes relacionados con la apariencia de la periodista, amenazas explícitas y veladas de violencia sexual o de muerte, amenazas e insultos a la familia y allegados... De manera habitual, las campañas de descrédito profesional cuando se refieren a mujeres periodistas, van acompañadas con mensajes de carácter machista, ninguneo y humillación.¹⁴

El estudio en España fue impulsado con el objetivo de desarrollar protocolos dirigidos a los medios de comunicación para prevenir y proteger el impacto, tanto emocional como laboral, que tienen las campañas de coacción y amenazas en las redes sociales contra quienes ejercen el periodismo.

Nueva protección legal en España

DIFUSIÓN DE IMÁGENES ÍNTIMAS

La ley conocida como del “Solo sí es sí” aprobada en 2023 en España ha ampliado el delito de difusión de imágenes íntimas, estableciendo que no solo es delito difundir, revelar o ceder a terceros las imágenes ob-

tenidas directamente de la víctima, sino también que quien las reciba haga lo propio. Y al igual que, en ese caso, el autor de los hechos tiene una pena agravada en ciertos casos. El artículo 197.7 del Código Penal establece penas de prisión o multas para tales supuestos.¹⁵

COACCIONES REFERIDAS A LAS REDES SOCIALES

Por otro lado, también se amplían las coacciones del artículo 172 del Código Penal: “El que, sin consentimiento de su titular, utilice la imagen de una persona para realizar anuncios o abrir perfiles falsos en redes sociales, páginas de contacto o cualquier medio de difusión pública, ocasionándole a la misma situación de acoso, hostigamiento o humillación, será castigado con pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses”.¹⁶

REFORZAR LAS REDES Y LA SORORIDAD FEMINISTA

En estos momentos, tenemos más leyes que pueden ayudar a dar respuesta. Sin embargo, como hemos comprobado en otros terrenos, las leyes no son suficientes. El desgaste emocional y físico que supone enfrentar este tipo situaciones es difícil de superar. Se está incluyendo ya en algunas agendas el desarrollo de protocolos de actuación inmediata y apoyo para las víctimas. Es otro avance. Las redes de mujeres y especialmente la sororidad feminista continúan siendo la mayor fortaleza para enfrentar estas duras situaciones a la espera de que la sociedad tome plena conciencia de la dimensión real del problema y reaccione frente a todas las formas de violencia contra las mujeres.

Referencias

¹ SOLTAN, Neda Agha. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Neda_Agha-Soltan

² Disponible en: <http://laslincas.blogspot.com/2009/03/las-lincas-van-responder-los-obispos.html>

³ MHENNI, Lina Ben. *La bloguera que viralizó la primavera árabe*. Disponible en: <https://www.rtve.es/television/20211127/primavera-arabe-diez-anos-despues-guerra-activistas-imagenes/2233745.shtml>

⁴ MAHFOUZ, Asmaa. *El video de YouTube que ayudó a desencadenar el levantamiento en Egipto*. Disponible en: https://www.democracynow.org/es/2011/2/8/asmaa_mahfouz_the_youtube_video_that

⁵ Manifiesto *Las Periodistas Paramos*. Disponible en: <https://lasperiodistasparamos.wordpress.com/>

⁶ Según datos de 2023, Facebook tiene casi 2.500 millones de personas usuarias mensuales, Instagram 1.200 millones, Tik Tok casi 800 millones, Twitter 340 millones.

⁷ VILLAR-AGUILÉS, A.; PECOURT GRACIA, J. (2021). “Antifeminismo y troleo de género en Twitter”. Estudio de la subcultura trol a través de #STOPfeminazis. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 18 (1), pp. 33-44.

⁸ *Jornada sobre Violencias Sexuales*. Observatorio de Igualdad de RTVE. Video. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/videos/programa/observatorio-igualdad-crtve-acto-jornada-violencias-sexuales/7018039/>

⁹ *Manosfera en Wikipedia*. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Manosfera>

¹⁰ #JournalistsToo: 73% of women journalists participating in UNESCO/ICFJ survey have experienced online violence in the course of their work. Disponible en: <https://www.unesco.org/en/articles/journalisttoo-73-women-journalists-participating-unesco/icfj-survey-have-experienced-online>

¹¹ *El acoso por Internet a mujeres periodistas crece de manera alarmante*. Disponible en: <https://elpais.com/tecnologia/2021-01-05/el-acoso-por-internet-a-mujeres-periodistas-crece-de-manera-alarante.html>

¹² IPI - *Mujeres periodistas* <https://ipi.media/medidas-contr-el-acoso-online-en-las-redacciones-espana/>

¹³ Documental: *El acoso digital a mujeres periodistas en España*. Disponible en: <https://ipi.media/medidas-contr-el-acoso-online-en-las-redacciones-espana/>

¹⁴ IPI - *Mujeres periodistas*. Disponible en: <https://ipi.media/medidas-contr-el-acoso-online-en-las-redacciones-espana/>

¹⁵ “Artículo 197” del *Código Penal*. Disponible en: <https://www.conceptosjuridicos.com/codigo-penal-articulo-197/>

¹⁶ “Artículo 172 ter” del *Código Penal*. Disponible en: <https://www.conceptosjuridicos.com/codigo-penal-articulo-172-ter/>